

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) PUESTO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN INTROMAC, CON CARGO A UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA: Iberian Cities against Climate Change through living labs and BIM tools, I-LiBIM”, con cargo a las ayudas Programa LIFE-2024-SAP-CLIMA-CCA.

Expedientes Contratación nº 2/26 I-LiBIM.

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

PRESIDENTE:

D. Raúl Vega Roucher

SECRETARIA:

D. María Soledad Carrero Mendo.

VOCALES:

D. Carlos Franco Cienfuegos

D^a. Ángeles Perianes Gutiérrez

D^a. Silvia Lairado Rubio

En cumplimiento de las Bases de la Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de UN (1) puesto de personal laboral temporal, en INTROMAC, con cargo a un proyecto de investigación científica y técnica “Iberian Cities against Climate Change through living labs and BIM tools, I-LiBIM”, y se aprueba en la convocatoria de dicho programa, se constituye el Comité de Selección compuesto por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas.

En Cáceres a fecha de firma electrónica.

Este Comité de Selección ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º. Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecidos al efecto en la convocatoria, asignar a los aspirantes las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Conforme se establece en la convocatoria no se han tenido en cuenta los méritos alegados y no justificados documentalmente.

2º. Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acta, para efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el mismo Comité, las cuales no tendrán carácter de recurso. No se admitirá el aporte de documentación adicional a la ya presentada.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, indicando que la presente acta se expondrá al público, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

COMITÉ DE SELECCIÓN	
Presidencia del Comité. Raúl Luis Vega Roucher.	Secretaria del Comité María Soledad Carrero Mendo

ANEXO I

VALORACIÓN DE MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

- A. Expediente académico (máx. 20 puntos)
- B. Otras titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza (máx. 15 puntos)
- C. Conocimiento de inglés (máx. 10 puntos)
- D. Conocimiento de portugués (máx. 5 puntos)
- E. Formación complementaria (máx. 15 puntos)
- F. Experiencia profesional (máx. 10 puntos)
- G. Experiencia profesional I+D+i (máx. 5 puntos)
- H. Entrevista personal (máx. 20 puntos)

• EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 2/26 I LIBIM.

APELLIDOS	NOMBRE	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
Marín Miranda	María José	15	13	0	5	13,9	10	5	18,92	80,82
Campón Tovar	José Alberto	15	13	10	0	12,2	10	5	15,50	80,70
Amigo Gamero	Irene	15	11	10	0	9,3	10	5	15,20	75,50
Chorro Domínguez	Francisco Javier	15	13	0	0	10,4	10	5	15,62	69,02
Martín Jarillo	Beatriz	15	13	5	0	4,9	10	5	12,46	65,36
Suárez	Juan José	15	13	5	0	5,8	9,13	0,84	8,24	57,01
Del Hoyo Sánchez	María Antonia	15	0	0	0	7,1	9,41	1,80	16,33	49,64
Rubio Ruiz	Jorge	15	0	5	0	2,5	5,86	0	12,74	41,10
Quiñones Domínguez	Diego	15	0	0	0	1,2	0	2,87	12,26	31,33

Nota: Los desempates se han dirimido en base a lo que estipula el apartado séptimo de la convocatoria, en el caso de que los candidatos estuvieran empatados en todos los criterios la mayor nota en el expediente académico establecerá el orden de prelación, siguiendo la filosofía del sistema de desempate.